

Sangolquí, 31 de Marzo del 2017.

**INFORME DE GERENCIA PARA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EFECTITRANS S. A, DE FECHA 20 DE
ABRIL DEL 2017.**

De mis consideraciones.-

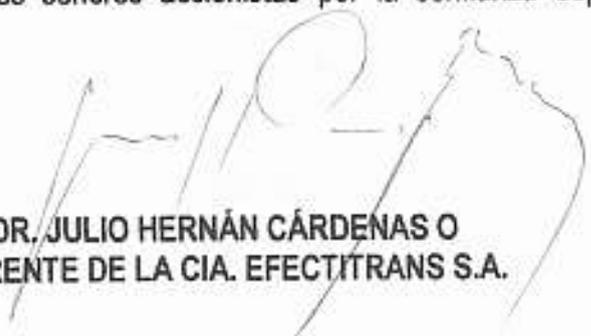
DR. JULIO HERNÁN CÁRDENAS O.- En mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transportes Efectitrans S.A., cumplo con el deber de rendir mi informe para la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril del 2017, acerca del trabajo desarrollado.

- 1.- En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de fecha 29 de diciembre del 2016, la señora Carmita Petrona Vela Nogales, quien en ese tiempo era el Gerente General de la compañía dio su informe de gestión de Gerencia del año 2016, por lo que no me corresponde dar informe respecto al año 2016, ya que fue dado por la señora accionista indicada.
- 2.- En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de fecha 29 de diciembre del 2016, fui electo Gerente General de la Compañía, por lo que puedo informar de mi gestión hasta la presente fecha.
- 3.- Respecto de los incrementos de cupo de trabajo, todas las compañías del cantón mantuvimos una reunión el día viernes 7 de abril del 2017, con el señor Ing. Iván Alvarado, Director del Movilidad del Gadmur, con el que entre otros puntos, se solicitó la agilización del trámite pertinente para que se nos otorgue los incrementos de cupo, al respecto debo manifestar también que entre todas las compañías del cantón se llegó al consenso de que los incrementos de cupos se los debe otorgar a las compañías que menos cupos tiene, como es el caso de nuestra compañía.
- 4.- Debo indicar además que algunos accionistas no se encuentran al día en sus aportaciones económicas, por lo cual solicito, a la brevedad posible ponerse al día, a fin de que no tengan inconvenientes futuros por acumulación.
- 5.- Respecto a los balances de la Compañía correspondientes al año 2016, hemos generado como utilidad de ejercicio económico la cantidad de NOVENTA Y SEIS DOLARES CON VEINTE Y DOS CENTAVOS (USD 96,22) cuyos balances serán tratados de acuerdo al orden del día.
- 6.- En vista de las nuevas disposiciones por las que la empresa tiene que firmar los contratos con las empresas a las cuales ustedes prestan el servicio y facturar con las mismas, veo necesario la adquisición de un computador propio de la empresa a fin de llevar de mejor manera y de acuerdo a los requerimientos contables de nuestra empresa, por lo cual recomiendo la adquisición de un computador acorde a nuestras necesidades

7.- Como ustedes conocen con las nuevas disposiciones de Agencia Nacional de Tránsito, la parte operativa en relación con el S.R.I, van a ser más complejas y con mayor responsabilidad por lo que veo necesario que se habra una cuenta corriente en el Banco de Guayaquil, a fin de que los egresos mayores a veinte dólares se los maneje con cheques con firmas conjuntas del presidente y el gerente general, a la vez que recomiendo se cierre la cuenta de ahorros No. 13734598, del Banco de Guayaquil, por lo cual ponga a consideración y se tome resoluciones al respecto.

Agradezco a todos ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi persona.

De ustedes atentamente.



DR. JULIO HERNÁN CÁRDENAS O
GERENTE DE LA CIA. EFECTITRANS S.A.